

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS CIEGO DE ÁVILA

La utilización racional de los recursos naturales herbolarios con fines terapéuticos.

Raimundo Llanes Pelegrín¹, Dra. Magaly Gómez Verano², Tomás Rodríguez Martín³.

RESUMEN

Se realiza una revisión sobre la utilización de recursos naturales herbolarios como fuente de medicamentos para el hombre. Se valoran las posibles causas y las implicaciones biomédicas y ecológicas del resurgimiento del interés por las plantas medicinales. Se definen criterios actuales sobre esta temática y se relacionan 22 especies medicinales raras, en peligro o extinguidas en Cuba.

Palabras clave: PLANTAS MEDICINALES, INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA, IMPLICACIONES ECOLÓGICAS.

1. Especialista de I grado en Bioquímica Clínica. Profesor Instructor de Bioquímica. Vicedecano de Investigaciones y Postgrado.
2. Especialista de I Grado en Medicina General Integral. Profesora Instructora. Vicedirectora Docente Policlínico Sur.
3. Especialista de I Grado en Medicina Interna. Profesor Asistente. Vicedirector Docente Hospital Provincial General Docente "Antonio Luaces Iraola".

INTRODUCCIÓN

La utilización de plantas medicinales constituyó uno de los primeros recursos terapéuticos empleados por el hombre, ocurriendo la decadencia en su uso como consecuencia del desarrollo de la industria Químico-farmacéutica. Sin embargo, desde finales de la década del 70 se observa un renacimiento internacional del interés por los recursos naturales herbolarios.

Esto ha provocado un viraje en los sistemas locales de salud tanto en países desarrollados como en países en "desarrollo", lo que ha llevado a formular programas de utilización de la medicina tradicional herbolaria (1,2).

En Cuba el programa de plantas medicinales fue aprobado en 1986 y plantea como objetivos: la búsqueda de nuevos agentes terapéuticos con menos toxicidad y efectos secundarios, contar con alternativas terapéuticas en la Atención Primaria de Salud (APS), determinación de la potencialidad de la flora como fuente de materia prima, rescate del acervo cultural, brindar respaldo científico a las plantas medicinales que por tradición utiliza nuestra población y contar con recursos terapéuticos para periodos especiales en tiempo de paz o de la guerra de todo el pueblo (3).

El desarrollo de estos programas no solo constituye un reto para la comunidad científica en el aspecto de la investigación biomédica, sino que también tiene implicaciones muy serias desde el punto de vista ecológico, partiendo de la reconocida tesis que la naturaleza ya no es capaz a escala global de restablecer por sí misma los procesos naturales y mantener el equilibrio medio ambiental requerido. Son precisamente estos retos científicos el objeto de las reflexiones del presente trabajo.

DESARROLLO

En la mente del hombre primitivo no existían límites precisos entre magia, religión y medicina; unido al tratamiento mágico religioso era común el uso de plantas medicinales. En la medicina egipcia, china e india era muy rica la utilización de plantas para "curar" las enfermedades. La mayoría de estos usos pasaron de los egipcios y pueblos orientales a los griegos y de éstos a los romanos y sus descendientes (4,5).

En nuestro país la utilización de plantas medicinales es producto del sincretismo cultural europeo, africano y asiático con los ritos y costumbres aborígenes. Por otra parte, la posición geográfica de

Cuba, su clima y la variedad de suelos, permiten la existencia de una flora muy rica, el número de especies presentes en nuestro país es superior a las 8000, el porcentaje de endemismo alrededor de un 50%, es el mayor de las Antillas y uno de los más altos del mundo (1). Se han reportado más de 1300 especies con propiedades medicinales, según las investigaciones de Juan Tomás Roig publicadas en 1945 y numerosas encuestas realizadas en fecha posteriores (6,7).

El interés actual por estos recursos en Cuba es considerado por muchos, tanto en el exterior como en el país una consecuencia resultante del período especial, sin embargo, este no constituye el principio genético sino una condición para la consolidación de este interés en nuestro país, de allí que no sea su causa (8,9). Examinemos pues las razones objetivas y posibles consecuencias de este fenómeno, que no son particulares a nuestro país, sino comunes a toda la colectividad internacional.

En los últimos 15 años se observa un resurgimiento de la investigación y utilización de las plantas medicinales, planteándose como principales factores: experiencia exitosa con tratamientos "alternativos", deficiencias de la medicina académica (despersonalización, costo, desinterés), factores culturales, carácter insustituible de muchos medicamentos que nos proporciona la naturaleza, sentimientos naturalistas y la demostración en muchos casos que la síntesis química es más costosa que la extracción y purificación a partir de fuentes naturales (2,10,11).

El primer acercamiento científico internacional a esta temática se efectúa en Alma Atá en 1978, en la reunión que proclama Salud Para Todos en el año 2000 (12). La Organización Mundial de la Salud (OMS) en 1985 estructura un programa de Medicina Tradicional Herbolaria, reconociendo la existencia de 119 sustancias químicas de origen vegetal que pueden considerarse fármacos importantes y útiles en más de 50 categorías terapéuticas y obtenidas principalmente de 91 especies (13).

Numerosos países, incluidos el nuestro, elaboran entonces programas nacionales para la investigación y comercialización de plantas medicinales, sin embargo, en todos se expresa la necesidad de definir si la evaluación de los productos herbolarios, debe realizarse con los mismos requisitos de investigación biomédicas solicitados por los Organismos de Reglamentación Farmacéutica para los productos de síntesis química.

Esta problemática es discutida en las Conferencias Internacionales de Tokio (1986). París (1989) y Ottawa (1991) y posibilita que, en junio de 1991, en una reunión consultiva de la OMS celebrada en Munich se adopten las pautas para la evaluación de medicamentos herbarios (12).

La adopción de estas pautas, sin lugar a dudas conllevará a un incremento en la investigación biomédica y la utilización de las plantas medicinales fundamentalmente en los países en "desarrollo", lo cual provoca un serio reto científico que solo podrá enfrentarse con la acción multidisciplinaria de numerosos profesionales que garanticen la eficacia, inocuidad y calidad de los preparados que se comercialicen al menor costo posible.

Actualmente se reconocen tres posibles formas de utilización de las plantas medicinales:

1. Remedios Tradicionales: Formas de preparación y usos según experiencias tradicionales y populares, poco estandarizados y comercializados.
2. Medicamentos Herbarios: Productos medicinales acabados y etiquetados, preparados con partes de plantas u otro material vegetal no químicamente puro, estandarizados y comercializados.
3. Fármacos de origen Vegetal: Principios o metabolitos activos químicamente puros, muy estandarizados y comercializados.

La política sanitaria internacional actual está dirigida hacia el incremento de la investigación, producción, comercialización y utilización de medicamentos herbarios con eficacia y efectividad demostradas (12).

Unido a este reto científico, existe otro de implicaciones filosóficas en la época contemporánea al convertirse en un problema global: el ecológico. Es muy importante que en los programas de investigación que se acometen se valore no solo el riesgo/beneficio biomédico, sino que además se incluya el riesgo ecológico de la explotación de las fuentes naturales agotables de plantas medicinales. Es posible que se demuestre que determinada especie tenga excelentes propiedades terapéuticas y sin embargo se recomiende su utilización limitada porque su fuente natural sea poco renovable o esté en peligro de extinción. En la tabla 1 se recogen especies medicinales con esta problemática en nuestro país (14,15).

En los últimos decenios, la acción del hombre en el medio natural que le rodea, reforzada en muchas veces por la poderosa técnica moderna, ha devenido tan destructiva que se ha empezado a hablar de la catástrofe de la naturaleza, de la crisis del entorno, surgiendo así una corriente especial: el alarmismo (16), la cual afirma que el desenvolvimiento de la sociedad conducirá a la completa destrucción del medio natural que nos rodea y como consecuencia de ello, a la desaparición del propio género humano, ya que se han engendrado serios problemas, entre ellos: agotamiento de recursos energéticos, contaminación ambiental y extinción de ecosistemas biológicos.

El cultivo de las plantas con propiedades terapéuticas demostradas y en respuesta a necesidades reales, no solo garantiza la preservación de las especies, sino también la identificación precisa de las mismas, mayores rendimientos por área y facilidad de recolección, mejor control de plagas y enfermedades, así como una mayor calidad de las materias primas, procesos tecnológicos y productos terminados a partir de plantas medicinales.

Si se ha señalado que precisamente una de las fuerzas motrices del uso actual de plantas medicinales es el deseo de reconciliación con la naturaleza, nada más justo que prevenir la extinción de los ejemplares de la flora que aún conocemos y conservar la biodiversidad que compartimos.

CONCLUSIONES

1. La utilización de las plantas medicinales se ha incrementado notablemente en los últimos años tanto en Cuba como en el resto del mundo.
2. Los medicamentos herbarios son la principal forma de utilización de plantas medicinales promovida internacionalmente.
3. En Cuba se han encontrado 22 especies medicinales en peligro, raras o extinguidas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Sierra Blázquez P. Programa de Medicina Tradicional Herbolaria de Cuba. Rev Etnofarm 1987;6(3):51.
2. Morón Rodríguez F. Medicinas Tradicionales y Plantas Medicinales. Situación Internacional. Monografía presentada y distribuida en el I Congreso Nacional de Medicina Tradicional, La Habana. Impresora Gráfica del MINSAP, 1991:2-8.
3. Rodríguez Ramos R. Llanes Pelegrín R. Programa de Plantas Medicinales de Cuba. Monografía presentada y distribuida en el XV Congreso de Medicina Tradicional. Pyongyang: impresión del Servicio Diplomático de la RPDC, 1991: 1-6.
4. Wooley L. Historia de la humanidad. Desarrollo Cultura y Científico. Tomo I. Buenos Aires:Suramericana, 1986:801-8.
5. Francé LH. La maravillosa vida de las plantas. Barcelona: Labor S.A., 1964:389-407.
6. Fuentes V. Granda M. Sobre la flora medicinal de Cuba. Plantas Medicinales 1984; 12:31-8.
7. Roig y Mesa JT. Plantas Medicinales, aromáticas o venenosas de Cuba. La Habana: Ciencia y Técnica. Tercera reimpresión, 1974:120-823.
8. Guadarrama P. Lecciones de Filosofía marxista leninista. Tomo I. La Habana: ENPES, 1991:50-1.
9. Carballo A. Actualidad de las investigaciones de recursos naturales con fines terapéuticos. Revisión presentada en el VI Fórum Nacional de Ciencias Médicas, villa Clara. La Habana: Universidad, 982:7-10.
10. Granada E. Terapéutica natural. De la medicina oficial a las alternativas. Rev Farm Prof Española 1991;9:5-7.
11. Pérez Souto N. La búsqueda de sustancias farmacológicamente activas a partir de plantas. Métodos y problemas. La Habana: CNICM, 1986:5-7.
12. WHD. Pautas para la evaluación de medicamentos herbarios. boletín de la Organización Mundial de la Salud 1991;91(4):1-12.
13. Farnsworth NR. Las plantas medicinales en la terapéutica. Boletín de la Organización Panamericana de la salud 1989;107(4):314-7.
14. Fuentes VR. Relación de plantas medicinales cubanas I. Bol. Res. Plantas Med 1982;4:1-9.

15. Borhidi A, Muñiz O. Catálogo de plantas cubanas amenazadas o extinguidas. La Habana: Academia, 1983:7-66.
16. Rakitov A. Fundamentos de Filosofía. Moscú: Progreso, 1986:213-8.
17. Granda M. Plantas Medicinales I La Habana: CIDA, 1988: 5-9.

Tabla 1. Relación de especies medicinales raras. En peligro o extinguidas en cuba

No.	Nombre Científico	Familia	Nombre común	EC
1	<i>Aster grisebachii</i> Britt	Asteraceae	-	P
2	<i>Brosioua alicastron</i>	Moraceae	Guáimaro	R
3	<i>Callicarpa floccosa</i> Urban	Verbenaceae	-	R
4	<i>Callicarpa leonis</i> Moldenke	Verbenaceae	-	R
5	<i>Chamaecrista bucherae</i> (Mold) Irwin et Barneby	Leguminosae	-	R
6	<i>Coccoloba crinita</i> Becc	Arecaceae	Guano	P
7	<i>Epidendrum conticola</i> Fawc, et Rendle	Orchidaceae	-	R
8	<i>Ginoria koehneana</i> Urban	Lythraceae	Yema de huevo	R
9	<i>Helietta glaucescens</i> Urban	Rutaceae	Fragante	R
10	<i>Isocarpha glabrata</i> Blake	Asteraceae	-	R
11	<i>Juglans jamaicensis</i> C. DC	Juglandaceae	Nogal	R
12	<i>Lycina acnistoides</i> Griseb	Solanaceae	Palo de gallina	E
13	<i>Manilkara albescens</i> (Griseb Cronquist)	Sapotaceae	Acana blanca	R
14	<i>Manilkara meridionalis</i> Gilly	Sapotaceae	Sapote	P
15	<i>Mikania hioranii</i> Britt et Robins	Asteraceae	-	R
16	<i>Oncidium usneoides</i> Lindl	Orchidaceae	-	P
17	<i>Pectis leonis</i> Rydberg	Asteraceae	Tebenque	P
18	<i>Pricasea cubensis</i> Radlk et Urban	Sinaroubaceae		R
19	<i>Picrasma excels</i> (Sw) Planch	Simaroubaceae	Cuasia	P
20	<i>Sanyda microphylla</i> Urban	Flacourtiaceae	-	E
21	<i>Solanum globiferum</i> Dunal	Solanaceae	-	P
22	<i>Tabernaemontana apoda</i> Wret Sauvalle	Apocynaceae	-	R

Fuente: Instituto de Ecología y sistemática (Filial Camagüey)

Leyenda

EC: Estado de Conservación

P: Peligro

R: Rara

E: Extinguida